



**Acta del Procedimiento de Adjudicación Directa  
 No. 12-379-145-11 (AA-019GYR001-N25-2011)**

Que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento  
 PARA LA ADQUISICION DE: CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO  
 SOLICITADO POR LA: JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS  
 GRUPO DE SUMINISTRO: 379

De Conformidad en el Artículo 134 Constitucional, Artículos 26 Fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. y artículo 75 de su reglamento

En la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, siendo las doce horas del día 20 de Julio del dos mil once, se reunieron en la Oficina de Adquisiciones de esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicado en Avenida Ruiz Cortines sin Número Colonia Infonavit Alta Progreso, C.P. 39610, Acapulco, Guerrero, los Servidores Públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, que se menciona en el proemio de esta Acta.

Una vez verificada la hora de inicio del evento y con la participación de los funcionarios del Instituto, se inicia formalmente este Acto, en uso de la palabra, el Lic. Héctor de la Loza Álvarez Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, informa de las partidas (claves) requeridas, de los proveedores invitados y de las cotizaciones recibidas, de acuerdo a la siguiente tabla, dejando constancia de dicho evento:

NUM	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	U/M	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MNIMA
1	379	375	0146	00	01	FRASCO DE VIDRIO PARA SUCCION NUMERO CATALOGO PROVEEDOR= 641X06 MARCA= AGA REFACCION PARA EQUIPO= TOMAS DE AIRE	PZA	240	96
2	379	625	0045	00	01	MICRONEBULIZADOR.	PZA	2441	976
3	379	696	0031	00	01	PILAS GRANDES ALCALINAS, TAMAÑO 1 LP	PZA	1380	552
4	379	696	0056	00	01	PILAS ALCALINAS TAMAÑO AAA.	PZA	1752	701
5	379	696	0080	00	01	PILA ALCALINA CUADRADA DE 9VOLTS. PARA SERVICIO EN UNIDAD CORONARIA.	PZA	682	273

Se realizo solicitud de compra de claves desiertas derivado de la requisición de compra número 165 emitida por el Departamento de Suministros Control del Abasto y Sistemas, así mismo este evento de adjudicación directa es derivada de dos eventos desiertos de Invitación a Cuando menos Tres Personas, así como la adjudicación directa 12-379-070-11, lo anterior para estar en posibilidades de cubrir la necesidad existente en la Delegacion Estatal Guerrero para el ejercicio 2011.

**PROVEEDORES INVITADOS:**

- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS S.A. DE C.V.
- OSCAR ARRIAGA YAMIN
- INSTRUMENTOS BIOTECNOLOGICOS DE MEXICO S. A. DE C.V.
- CORPORATIVO MEGA HERZ S, A, DE C, V.

Para este evento se recibieron tres propuestas por parte de la proveeduría invitada que a continuación se detallan:

- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS, S.A. DE C.V.
- CORPORATIVO MEGA HERZ S, A, DE C, V,
- INSTRUMENTOS BIOTECNOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE CV.

En virtud de que la proveeduría visualizo el oficio de cotización en la página del Portal de "IMSS VA A COMPRAR" e "IMSS COMPRO", se recibió propuesta vía mensajería de los siguientes proveedores:

- CARMEN DE LA MADRID HERNANDEZ
- DISTRIBUIDORA MEDICO-TECNICA LA UNION S.A. DE C.V.

Se efectuó la evaluación técnica de las propuestas recibidas oportunamente en la fecha y hora establecida, verificando que reúnan las características solicitadas en cuadro básico Institucional determinándose lo siguiente:  
 Propuestas que fueron desechadas Técnicaamente

PROVEEDOR	NO. DE PARTIDA	MOTIVO
CORPORATIVO MEGA HERZ, S.A. DE C.V.	379-375-0146-00-01, 379-625-0045-00-01, 379-696-0031-00-01, 379-696-0056-00-01, 379-696-0080-00-01,	NO PRESENTO CARTA DE APOYO DE FABRICANTE. PRESENTA CARTA DE DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.. ASI MISMO NO PRESENTA MUESTRAS SOLICITADAS EN OFICIO DE COTIZACION  FUNDAMENTO LEGAL. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables en la materia que regulan el proceso de Adjudicación Directa, se realizo cuadro comparativo bajo los criterios de evaluación aplicables para este procedimiento, contemplados en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO  
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO  
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO  
 DEL PROCEDIMIENTO DE  
 ADJUDICACION DIRECTA  
 12-379-145-11  
 AA-019GYR001-N25-2011

Es así como se determina la asignación de las claves adjudicadas para el proveedor ganador, dejando constancia de la asignación en el cuadro siguiente

PART	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PROVEEDOR	U/M	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	PRECIO TOTAL	ASIGNACION
1	379	375	0146	00	01	INSTRUMENTOS BIOTECNOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	PZA	240	15.20	3,648.00	100%
2	379	625	0045	00	01	DISTRIBUIDORA MEDICO-TECNICA LA UNION S.A. DE C.V.	PZA	2441	30.00	73,230.00	100%
3	379	696	0031	00	01	DISTRIBUIDORA MEDICO-TECNICA LA UNION S.A. DE C.V.	PZA	1380	11.00	15,180.00	100%
4	379	696	0056	00	01	INSTRUMENTOS BIOTECNOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	PZA	1752	9.60	16,819.20	100%
5	379	696	0080	00	01	DISTRIBUIDORA MEDICO-TECNICA LA UNION S.A. DE C.V.	PZA	682	39.00	26,598.00	100%

CLAVES QUE FUERON DESECHADAS EN LA EVALUACION ECONOMICA

MOTIVOS POR LOS QUE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS FUERON DESECHADAS:

1. POR EXISTIR UNA PROPUESTA ECONOMICA MÁS BAJA.

N.P.	GPO	GEN	ESP	DF	VR	PROVEEDOR	PRECIO OFERTADO	MOTIVO DEL RECHAZO
1	379	375	0146	00	01	DISTRIBUIDORA MEDICO-TECNICA LA UNION S.A. DE C.V.	40.00	1
2	379	625	0045	00	01	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS S.A. DE C.V.	32.50	1
2	379	625	0045	00	01	INSTRUMENTOS BIOTECNOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	40.00	1
2	379	625	0045	00	01	CARMEN DE LA MADRID HERNANDEZ	40.00	1
3	379	696	0031	00	01	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS S.A. DE C.V.	25.00	1
3	379	696	0031	00	01	INSTRUMENTOS BIOTECNOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	32.00	1
4	379	696	0056	00	01	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS S.A. DE C.V.	15.00	1
4	379	696	0056	00	01	DISTRIBUIDORA MEDICO-TECNICA LA UNION S.A. DE C.V.	10.70	1
5	379	696	0080	00	01	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MEDICOS S.A. DE C.V.	42.00	1
5	379	696	0080	00	01	INSTRUMENTOS BIOTECNOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	40.00	1

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 37 fracción V y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa que para los licitantes que resultaron con asignación, la firma del contrato se llevará a cabo preferentemente el día 04 de Agosto del 2011, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento cita en Av. Ruiz Cortines s/n Col. Infonavit Alta progreso, Acapulco, Gro., asimismo que la garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales a la firma del contrato.

RESUMEN DEL EVENTO

CONCEPTO	CANTIDAD
CLAVES SOLICITADAS	05
CLAVES ASIGNADAS	05
CLAVES DESIERTAS	0

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el Acto de Fallo del procedimiento de Adjudicación Directa, se cierra la presente acta dejando constancia de lo actuado para los efectos legales conducentes, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio.

LIC. HECTOR DE LA LOZA ALVAREZ  
 COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. BEATRIZ ABUNDES RAMIREZ  
 COMPRADORA DE BIENES NO TERAPEUTICOS

L. C. CARLOS MURRAY DOMINGUEZ  
 JEFE DEL DEPTO DE ADQUISICIONES Y PLANEACION